

Tres grados más en verano por el cambio climático en España

En Europa el calentamiento será superior a la media del planeta

ALICIA RIVERA
Madrid

Si la temperatura media en la superficie del planeta sube dos grados centígrados, los efectos del cambio climático no serán uniformes, y el continente europeo es una de las zonas donde el calentamiento será mayor, con temperaturas más altas en verano en el sur y en invierno en el norte y el este de Europa. Son las conclusiones de un nuevo estudio internacional centrado sobre ese umbral de los dos grados que los científicos han definido como de alto riesgo climático y que los países han acordado, en el marco de Naciones Unidas, no superar, aunque no hayan tomado medidas eficaces para lograrlo. La investigación específica que en el sureste europeo y la península Ibérica las máximas en verano pueden aumentar entre tres y cuatro grados, superándose con creces los 40 grados en regiones que ya ahora experimentan temperaturas entre las más altas de Europa, como España, Portugal y Francia, con lo que se incrementará la evaporación y la sequía. Los dos grados globales se alcanzarán hacia mediados de siglo. En Suecia y en Rusia, el efecto será especialmente notable en invierno, cuando las temperaturas pueden subir seis grados.

“Un calentamiento de dos grados centígrados respecto al clima preindustrial se ha considerado un umbral que la sociedad no debe sobrepasar para limitar los efectos peligrosos del cambio climático antropogénico”, empiezan por explicar Robert Vautard (Laboratorio de Ciencias del Clima y del Medio

Ambiente francés) y sus colegas. “Los posibles cambios en el clima regional bajo ese nivel límite de calentamiento global no se han investigado hasta ahora en detalle”, aclaran en su artículo en la revista *Environmental Research Letter*.

Otro resultado notable del estudio es el incremento previsible de las lluvias (siempre en el umbral de los dos grados globales) en Europa central y norte, así como un aumento de las precipitaciones extremas en gran parte del continente, con el consiguiente mayor riesgo de inundaciones catastróficas. Sin embargo, en cuanto a precipitaciones, el sur del continente será la excepción, experimentando un declive de las lluvias de entre un 10% y un 15% en verano.

Dado que el calor extremo en la temporada estival está estrechamente relacionado con la mortalidad y los problemas de salud, cabe esperar, recuerdan los investigadores, un agravamiento de este impacto en las regiones más vulnerables del sur de Europa, mientras que los mínimos menos extremos en invierno en el norte tendrán un efecto positivo en la salud, pero sufrirán los ecosistemas y el turismo.

Sobre la advertencia científica del riesgo de daños catastróficos provocados por el calentamiento a partir de los dos grados, los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático acordaron, en 2010, la necesidad de contener las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar dicho umbral, con la UE especialmente comprometida en el objetivo.

La justicia frena la estación de esquí de San Glorio

E. G. SEVILLANO, Madrid

La justicia ha vuelto a frenar la estación de esquí de San Glorio, un proyecto situado entre Palencia, León y Cantabria que va acumulando reveses de los tribunales pero que la Junta de Castilla y León, del PP, lleva apoyando casi una década. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha decidido acudir al Constitucional porque considera que la modificación, en 2010, de una ley regional puede infringir dos artículos de la Carta Magna.

La Junta de Castilla y León modificó en 2006 el plan de ordenación de un parque natural pa-

ra permitir una estación de esquí. Asociaciones ecologistas recurrieron alegando, entre otras cosas, que la zona alberga una población de osos pardos. Dos años después, en 2008, el tribunal les daba la razón y declaraba nulo aquel decreto. Sin embargo, la Junta volvió a intentarlo. En 2010 modificó la ley con la que se declaró el parque natural. El Tribunal Superior cree que la Junta ha intentado no ejecutar la sentencia. “Confiamos en que la Junta aproveche para renunciar a este macroproyecto y apueste por un desarrollo sostenible”, afirmó José Luis García, de la Fundación Oso Pardo.



Un pastor con sus cabras en una cola seca del pantano de La Viñuela, en Málaga. /JULIÁN BOJAS



“11M, 10 años después”

Fernando Reinares
Samuel Sanchez
Luz Sanchez Mellado

Se cumplen diez años del 11 M y EL PAÍS inicia mañana, en el suplemento Domingo y en un especial multimedia online, una serie sobre todo lo sucedido en Madrid. La primera entrega: el análisis y las conclusiones del catedrático Fernando Reinares y las fotografías de Samuel Sánchez acompañadas de textos de Luz Sánchez Mellado, que nos trasladan a los 11 escenarios del peor atentado de la historia de Europa. Mañana, solo con EL PAÍS.

#recuerdo11M

Domingo | EL PAÍS